	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 3 Página

**ACUERDO No. 013 DE 2016
(JUNIO 30)**

"Por el cual se modifica el Acuerdo No. 009 del 8 de abril de 2016, mediante el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre académico 2016, para los programas académicos modalidad presencial"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 009 del 8 de abril de 2016, se aprobó el calendario académico para el segundo semestre académico 2016, para los programas académicos modalidad presencial.

Que es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.


Que por garantizar el tiempo recomendado por el Ministerio de Educación Nacional de un semestre académico comprendido en 16 semanas mediante el Decreto 1075 de mayo de 2015, se hace necesario modificar el mencionado acuerdo.

Que por articulación con alcaldías y gobernación se deben ampliar los plazos de inscripción y matrícula para estudiantes nuevos.

Que se debe ajustar el inicio de clase para dar cumplimiento a las 16 semanas de labor académica y esto implica el ajuste de fechas de evaluaciones y registro de notas.

Que para el correcto ingreso de notas en Academusoft, se debe asignar un tiempo prudencial entre exámenes finales y habilitaciones.

En mérito de lo expuesto,


 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 3 Página

Continuación Acuerdo No. 013 del 30 de junio de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Acuerdo No. 009 del 8 de abril de 2016, calendario académico para el segundo semestre académico 2016 para los programas académicos modalidad presencial, por los motivos expuestos, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite de inscripción estudiantes nuevos	15 de julio de 2016
INICIO CLASES	08 de Agosto de 2016.
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS.	Del 08 al 9 de agosto de 2016
INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN DE DOCENTES	Del 01 al 9 de agosto de 2016
CONCERTACIÓN P.R.A CON DOCENTES	29 de julio de 2016
ENTREGA DE PLANEACIÓN DE CURSO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR DOCENTES.	2 de agosto de 2016
PRUEBA DE INGLÉS PARA GRADOS	22 y 23 de agosto
PLAZO ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS POR SECRETARIA.	05 de septiembre de 2016
PRIMERA EVALUACIÓN 30%	Del 12 al 16 de septiembre
REGISTRO EN EL SISTEMA DE NOTAS DEL PRIMER CORTE (30%) POR DOCENTES.	Del 19 al 23 de septiembre
SUPLETORIOS PRIMERA EVALUACIÓN	22 y 23 de Septiembre
SEMANA ISERISTA	Del 19 al 23 de septiembre
SEGUNDA EVALUACIÓN 30%	Del 24 al 28 de octubre
REGISTRO DEL SISTEMA DE NOTAS DEL SEGUNDO CORTE (30%) POR DOCENTE.	Del 28 de octubre al 4 de noviembre
SUPLETORIOS SEGUNDA EVALUACIÓN	01 y 02 de noviembre
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	8 de noviembre
PLAZO MÁXIMO PARA LA CANCELACIÓN DEL SEMESTRE	8 de noviembre

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
3 de 3 Página		


GRADOS POR SECRETARIA	04 de Noviembre de 2016
EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES	Del 15 al 18 de noviembre de 2016
EXÁMENES FINALES (40%)	Del 28 de Noviembre al 2 de diciembre de 2016
REGISTRO DEL SISTEMA DE NOTAS DE EXÁMENES FINALES (40%) POR DOCENTES	Del 02 al 05 de Diciembre
SUPLETORIOS DE EXÁMENES FINALES	05 y 06 de Diciembre
HABILITACIONES.	05 al 09 de Diciembre
REGISTRO EN EL SISTEMA DE NOTAS DE HABILITACIONES, POR DOCENTES.	09 de Diciembre
SUSTENTACIONES TRABAJO DE GRADO	Hasta el 14 de Diciembre
FINALIZACIÓN DE SEMESTRE	15 de Diciembre
VACACIONES DOCENTES DE PLANTA	21 Diciembre 2016 al 11 de Enero de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no fueron objeto de modificación, continúan incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016)


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO
 Presidenta


MARTHA LILIANA RINCÓN NÚÑEZ
 Secretaria

Proyectó: Mary Alejandra Mendoza Pérez
Vicerrectora Académica